



**ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA LENGUA AZUL**

05.12.2024



## ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. DISTRIBUCIÓN MUNDIAL DE LA LENGUA AZUL.....</b>	<b>3</b>
2.1. SITUACIÓN EN ARGELIA .....	4
2.2. SITUACIÓN EN MARRUECOS.....	6
2.3. SITUACIÓN EN TÚNEZ .....	9
<b>3. SITUACIÓN DE LA LENGUA AZUL EN EUROPA .....</b>	<b>10</b>
<b>4. SITUACIÓN DE LA LENGUA AZUL EN ESPAÑA.....</b>	<b>14</b>
<b>5. VIGILANCIA DE LA LENGUA AZUL EN ESPAÑA.....</b>	<b>18</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

La lengua azul es una enfermedad vírica no contagiosa que afecta a los rumiantes domésticos y salvajes (principalmente ovinos, pero también bovinos, caprinos, bufálidos, antílopes, cérvidos, wapitíes y camélidos), y es transmitida por los insectos, en particular, por la picadura de ciertas especies de mosquitos del grupo Culicoides.

El virus causante de la lengua azul es identificado como miembro de la familia Reoviridae. Se han identificado 27 serotipos distintos, y la capacidad de cada cepa para provocar la enfermedad varía considerablemente.

La gravedad de la enfermedad varía según las diferentes especies, con síntomas más graves en los ovinos que causan la muerte, pérdida de peso, problemas respiratorios o reproductivos. Algunas cepas pueden causar también síntomas clínicos en bovino. En los ovinos altamente susceptibles, la morbilidad puede alcanzar hasta el 100%. La mortalidad media es de entre 2% y 30% pero puede alcanzar el 70%. En los bovinos la tasa de infección es con frecuencia más alta que en los ovinos y la presencia y gravedad de los signos clínicos varían según la cepa vírica.

Esta enfermedad se encuentra incluida en la Lista única de enfermedades de notificación obligatoria de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), y como enfermedad de categoría C en la lista de enfermedades (con Programa de control y erradicación voluntario) del Reglamento de Ejecución 2021/1882 de la Comisión, de 3 de diciembre de 2018, relativo a la aplicación de determinadas normas de prevención y control a categorías de enfermedades enumeradas en la lista y por el que se establece una lista de especies y grupos de especies que suponen un riesgo considerable para la propagación de dichas enfermedades de la lista..

Para más información sobre la enfermedad se puede consultar el siguiente enlace:

[https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/lengua-azul/lengua\\_azul.aspx](https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/lengua-azul/lengua_azul.aspx)

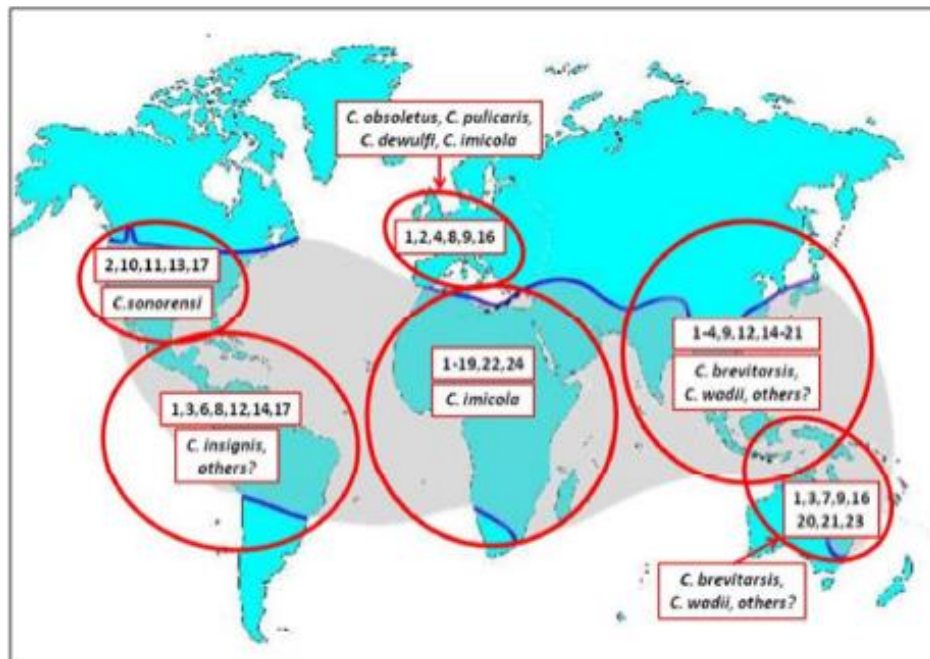
## 2. DISTRIBUCIÓN MUNDIAL DE LA LENGUA AZUL

La lengua azul tiene una distribución global importante en regiones donde el insecto vector (esto es, los mosquitos de la especie Culicoides) está presente, incluida África, Asia, Australia, Europa, Norteamérica y varias islas de los trópicos y subtropicos. El virus se mantiene en áreas donde el clima favorece la supervivencia de los mosquitos al invierno.

En general, los ovinos de las áreas donde la enfermedad es endémica tienen una resistencia natural a la lengua azul. Los focos aparecen cuando se introducen ovinos susceptibles, en particular, las razas europeas, en las áreas endémicas, o cuando el virus

es introducido en una región en particular por el desplazamiento en el aire de Culicoides infectados. El episodio de la enfermedad generalmente coincide con un incremento de la actividad del vector durante los periodos de temperatura alta y lluvias, y una remisión con la primera helada o condiciones de frío intenso.

En el siguiente mapa se muestra la distribución de serotipos del vLA y especies de Culicoides implicadas en cada región del mundo.



Mapa distribución mundial serotipos vLA y Culicoides spp

## 2.1. SITUACIÓN EN ARGELIA

El 31 de octubre de 2019 Argelia notificó a la OMSA un nuevo brote en su territorio con la confirmación de 4 focos de serotipo 4 en cuatro explotaciones localizadas al norte del país, afectando a 17 ovinos y 1 bovino de un censo total de 409 ovinos, 27 bovinos y 37 caprinos. Las técnicas laboratoriales empleadas para la confirmación de los focos han sido seroneutralización y ELISA de competición. El brote fue declarado resuelto con fecha de cierre 15 de marzo de 2020. En el siguiente mapa se muestra la distribución de los 4 focos:



Mapa OMSA focos LA Argelia octubre 2019

El 26 de octubre de 2020 Argelia comunicó a la OMSA un nuevo brote de LA de serotipo 4 con la confirmación de 2 focos en el noreste del país, próximos a la frontera con Túnez. Posteriormente, el 5 de noviembre notificó otros 3 focos en la misma zona. En total, en los 5 focos han sido afectados por la enfermedad 26 ovinos. El brote fue declarado resuelto el 7 de enero de 2021.



Mapa OMSA focos LA Argelia octubre 2020

Un estudio publicado en octubre de 2020 en la revista “Preventive Veterinary Medicine”, en el que participaron investigadores argelinos y varios expertos del IRTA y de la Universitat Autònoma de Barcelona, confirmó la presencia del serotipo 1 de LA en Argelia.

Desde comienzos de 2021 Argelia no ha comunicado a la OMSA ningún nuevo foco de LA en su territorio, si bien, de acuerdo con la información que Argelia suministra en las reuniones de la Red Mediterránea de Sanidad Animal (REMESA), la enfermedad se mantiene endémica en el país.



## 2.2. SITUACIÓN EN MARRUECOS

En Marruecos en los últimos años se ha venido detectando la circulación de los serotipos 1 y 4 del vLA.

En la siguiente tabla se resume el número de focos y el número de animales afectados comunicados por Marruecos desde el año 2020:

AÑO	Nº focos	Nº animales afectados
2020	170	535
2021	65	413
2022	41	331
2023	121	503
2024 (hasta septiembre)	5	62
<b>TOTAL</b>	<b>402</b>	<b>1.844</b>

Resumen focos LA Marruecos años 2020-2024 (fuente: ONSSA)

En 2024 Marruecos ha comunicado 5 focos de LA (1 en enero, 1 en abril, 1 en agosto y 2 en septiembre).

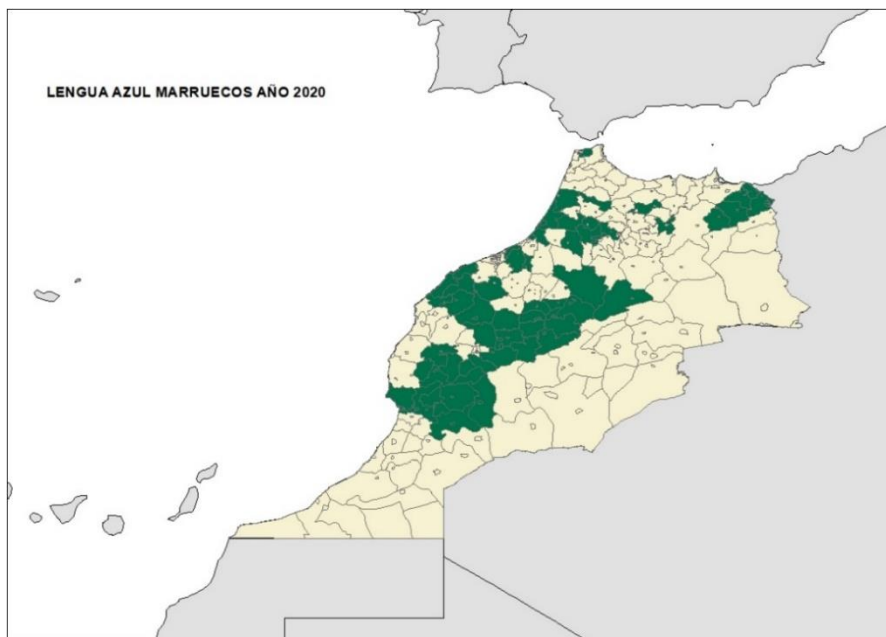
A continuación se representa la distribución mensual de los focos de LA declarados por Marruecos en los años 2020-2024 (hasta septiembre 2024):



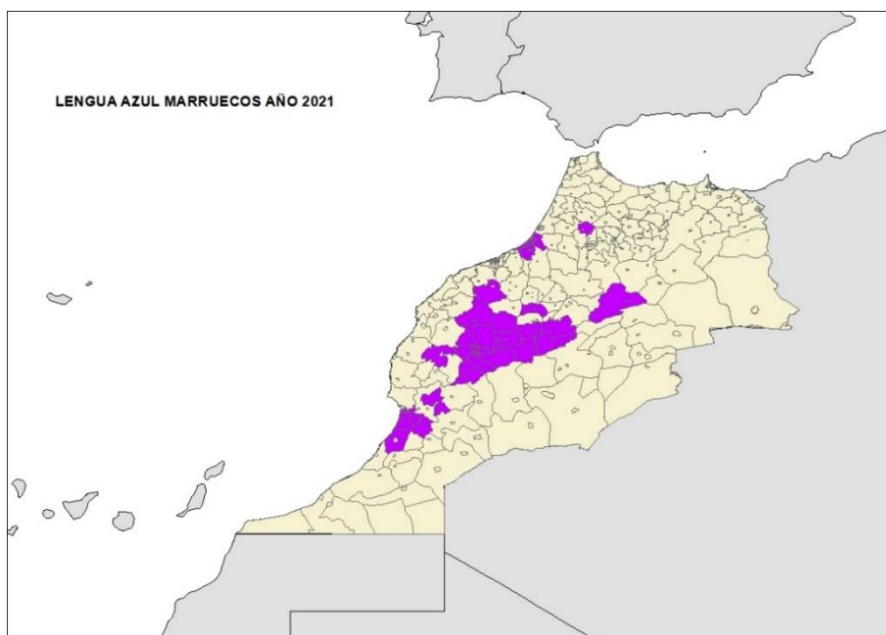
Evolución mensual focos LA Marruecos años 2020-2024  
(hasta septiembre 2024) (fuente: ONSSA)



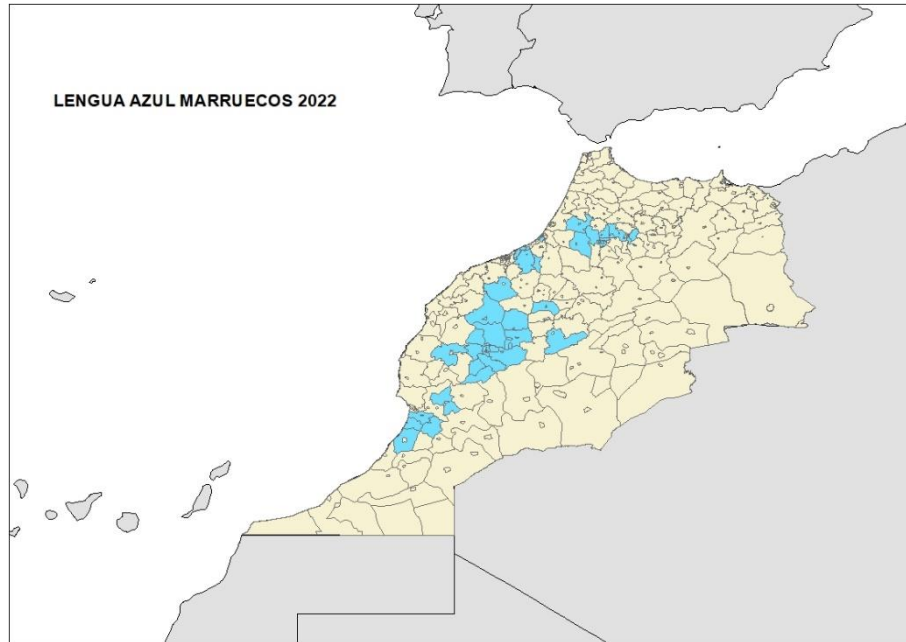
En los siguientes mapas se muestran las provincias de Marruecos donde han sido declarados focos de LA en 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 (hasta septiembre), respectivamente.



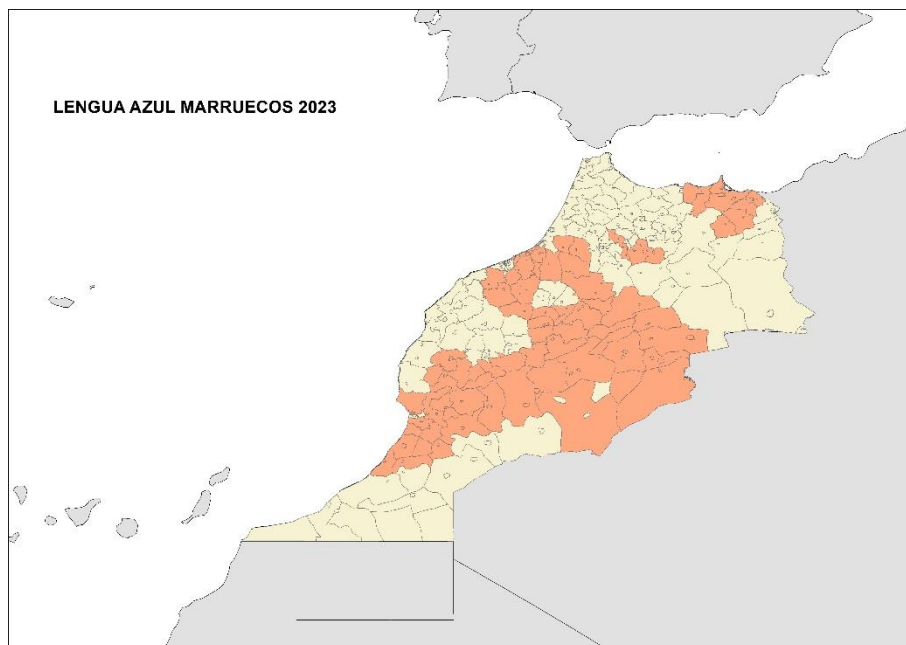
Mapa focos LA Marruecos año 2020 (fuente: ONSSA)



Mapa focos LA Marruecos año 2021 (fuente: ONSSA)

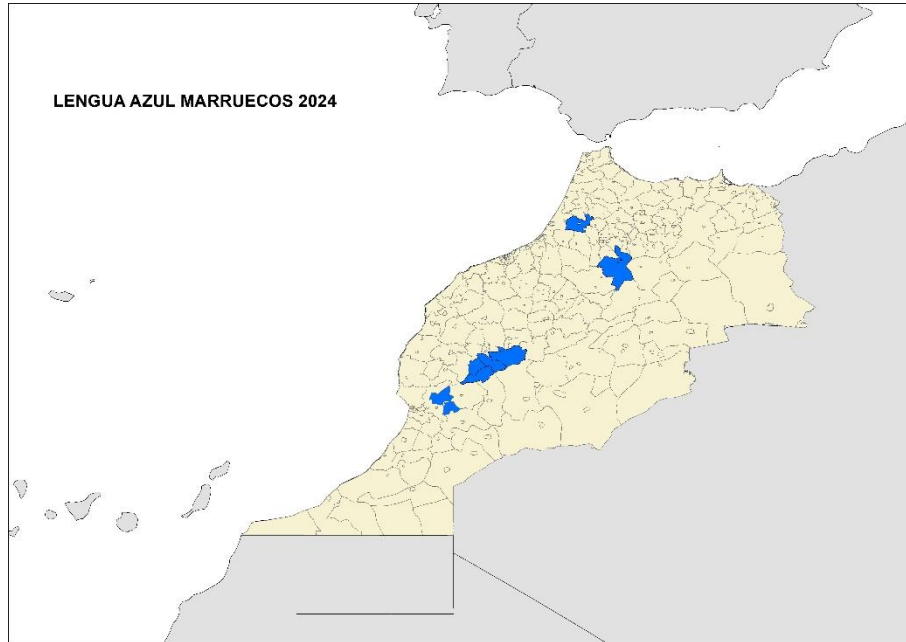


Mapa focos LA Marruecos año 2022 (fuente: ONSSA)



Mapa focos LA Marruecos año 2023 (fuente: ONSSA)

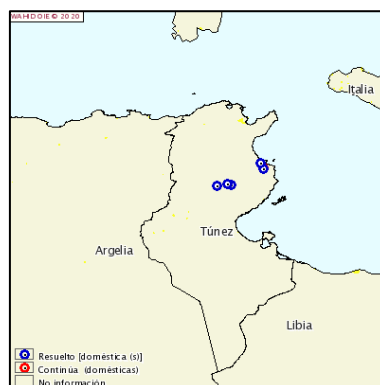




Mapa focos LA Marruecos año 2024 (hasta septiembre) (fuente: ONSSA)

### 2.3. SITUACIÓN EN TÚNEZ

Túnez declaró a la OMSA un brote de LA en noviembre de 2018 con la confirmación de 9 focos de serotipo 2 afectando en total a 56 ovinos de un censo total de 347 animales susceptibles. En diciembre de ese mismo año la situación fue declarada suficientemente estable, aunque no podía ser considerado resuelto.

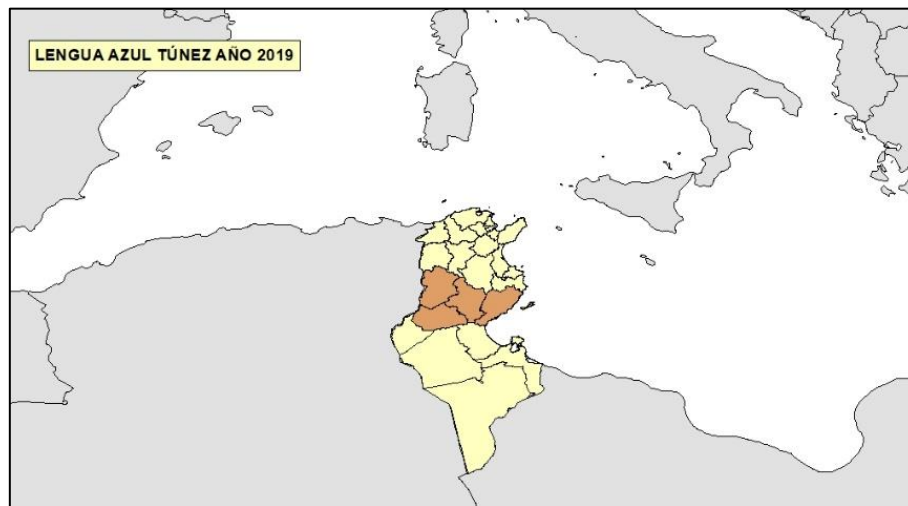


Mapa OMSA focos LA Túnez año 2018

No se confirmó ningún foco de LA en Túnez en el primer semestre de 2019. Durante el segundo semestre de 2019 se notificaron 28 focos, todos ellos de serotipo 4, excepto uno



que no pudo ser tipado, localizados en las regiones que aparecen resaltadas en el siguiente mapa.



Mapa focos LA Túnez año 2019

En la siguiente tabla se resume el número de focos y el número de animales afectados comunicados a la OMSA por Túnez entre los años 2020 y 2022:

AÑO	Nº total focos	Nº focos por serotipo		
		Bovinos	Ovinos	Caprinos
2020	352	218	757	-
2021	54	45	95	-
2022	16	11	23	-
<b>TOTAL</b>	<b>422</b>	<b>274</b>	<b>875</b>	<b>0</b>

Resumen focos LA Marruecos años 2020-2022 (fuente: OMSA y ONSSA)

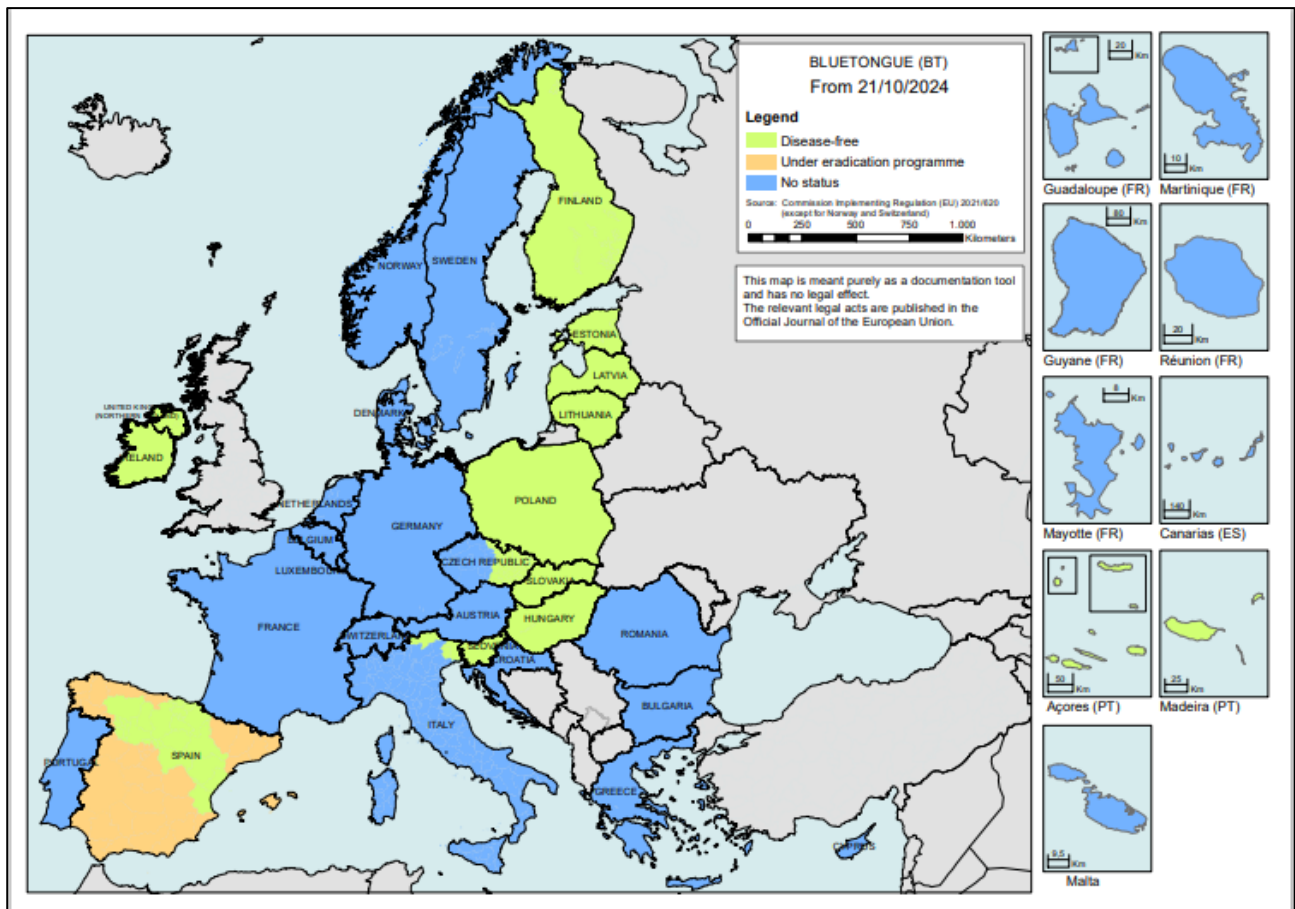
Desde comienzos de 2023 Túnez no ha comunicado a la OMSA ningún nuevo foco de LA en su territorio, si bien, de acuerdo con la información que Túnez suministra en las reuniones de la Red Mediterránea de Sanidad Animal (REMESA), la enfermedad se mantiene endémica en el país, con una especial incidencia del serotipo 4.

### 3. SITUACIÓN DE LA LENGUA AZUL EN EUROPA

Las zonas donde se había registrado la enfermedad estaban localizadas en el sur del continente, concretamente en la cuenca mediterránea, donde habían sido identificados los serotipos 1, 2, 4, 9, 10 y 16, hasta que en agosto de 2006 se declaró el primer brote de LA por el serotipo 8 en los Países Bajos, lo que supuso la localidad más al norte donde se haya

diagnosticado. Los focos posteriores en otros países de Europa Septentrional tienen en común los siguientes factores epidemiológicos: latitud norte, signos clínicos en los bovinos y prevalencia regional del insecto vector capaz de soportar los inviernos europeos.

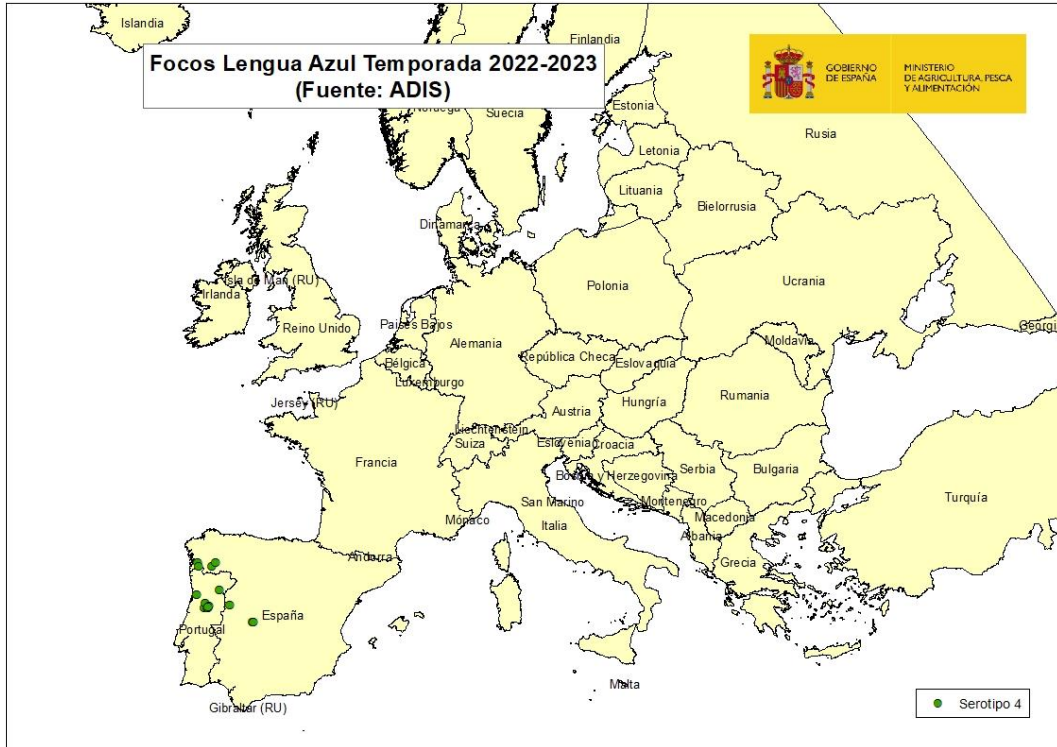
En el siguiente mapa se muestra el estatus sanitario de los Estados Miembros o zonas de los mismos establecidos en la UE a fecha 21 de octubre de 2024.



Estatus sanitario LA en la UE (octubre 2024)

Desde el 21 de abril de 2021, únicamente se deben comunicar a ADIS los focos de lengua azul que estén localizados en zona libre (los países sin estatus no realizan en principio notificaciones inmediatas).

Durante la temporada vectorial 2022-2023, que incluye del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, se comunicaron a través de ADIS 15 focos de lengua azul del serotipo 4, 7 de ellos en España y 8 en Portugal. En el siguiente mapa se muestra la localización de los focos notificados durante este período.



Focos LA Europa temporada 2022-2023 (fuente ADIS)

En la temporada vectorial 2023-2024, que incluye del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024, han sido comunicados a través de ADIS 48 focos de LA en total, con la siguiente distribución por países:

País	Serotipo	Nº focos
Alemania	3	3
Bélgica	3	1
España	4	12
Países Bajos	3	14
	No tipificado	18
<b>Total general</b>		<b>48</b>

Focos LA Europa por países temporada 2023-2024 (fuente ADIS)

En el siguiente mapa se muestra la localización de los focos notificados a través de ADIS desde el comienzo de la temporada 2023-2024.



Focos LA Europa temporada 2023-2024 (fuente ADIS)

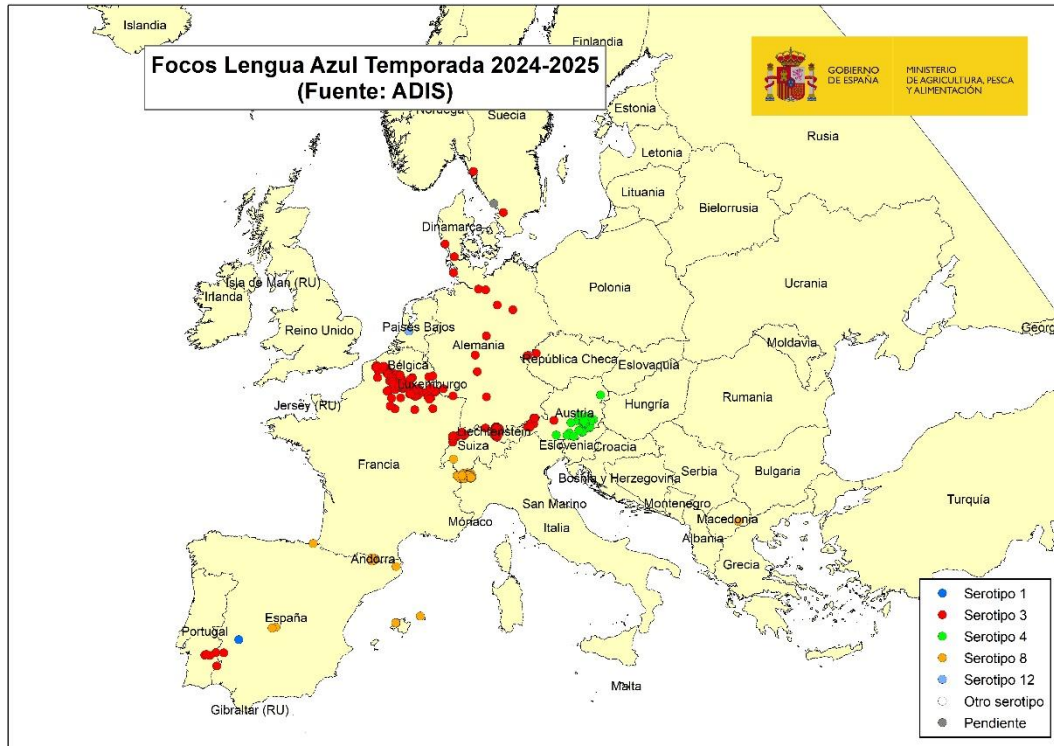
Desde el comienzo de la actual temporada vectorial 2024-2025, el pasado 1 de abril de 2024, hasta el 20 de noviembre de 2024 han sido comunicados a través de ADIS 486 focos de LA en total, con la siguiente distribución por países y serotipos:

País	Nº focos							Total
	Serotipo 1	Serotipo 3	Serotipo 4	Serotipo 8	Serotipo 12	Otro serotipo	Pendiente	
Alemania	-	11	-	-	-	-	-	11
Andorra	-	-	-	7	-	-	-	7
Austria	-	103	24	-	-	1	5	133
Checa (Rep.)	-	3	-	-	-	-	-	3
Dinamarca	-	2	-	-	-	-	-	2
España	1	3	-	10	-	-	-	14
Francia	-	185	-	-	-	-	-	185
Italia	-	-	-	104	-	-	-	104
Luxemburgo	-	2	-	-	-	-	-	2
Macedonia del Norte	-	-	-	1	-	-	-	1
Países Bajos	-	-	-	-	1	-	-	1
Portugal	-	3	-	-	-	-	-	3
Suecia	-	2	-	-	-	-	1	3
Suiza	-	16	-	1	-	-	-	17
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>330</b>	<b>24</b>	<b>123</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>486</b>

Focos LA Europa por países temporada 2024-2025 (fuente ADIS)

En el siguiente mapa se muestra la localización de los focos notificados a través de ADIS desde el comienzo de la temporada 2024-2025.





Focos LA Europa temporada 2024-2025 (hasta 20 noviembre 2024) (fuente ADIS)

#### 4. SITUACIÓN DE LA LENGUA AZUL EN ESPAÑA

La primera incursión de virus en España, desde los años cincuenta, fue en el año 2000 con la introducción del serotipo 2 en las Islas Baleares, que fue erradicado en el año 2002. Desde entonces se han detectado cuatro serotipos del virus en España:

- Serotipo 1 (S1): tuvo su origen en el norte de África y fue detectado por primera vez en España en julio de 2007.
- Serotipo 3 (S3): presente en el norte de África (Túnez) desde 2018, se detectó en Europa (Países Bajos) en octubre de 2023 y por primera vez en España en septiembre de 2024.
- Serotipo 4 (S4): procedente de África del Norte, fue detectado por primera vez en España en noviembre de 2003 en la isla de Menorca.
- Serotipo 8 (S8): tras su primera detección en Países Bajos en 2006, se extendió rápidamente por Europa y fue detectado en España en enero de 2008.



Durante la temporada 2022-2023, que incluye del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, se confirmaron en total 80 focos, todos ellos de serotipo 4 y localizados en la zona oeste de España. El 17 de febrero de 2023 se confirmó la circulación en el sur de Galicia, en zonas próximas a la frontera de Portugal, donde a finales de 2022 las autoridades de este país han detectado circulación del virus en cuatro explotaciones centinela muestreadas en el marco de la implementación del programa de vigilancia de lengua azul en España para el año 2022. En la siguiente tabla se muestra la distribución de los focos por provincias:

CCAA	Provincia	Nº focos
ANDALUCÍA	CÁDIZ	9
	CÓRDOBA	4
	JAÉN	3
	MÁLAGA	5
	SEVILLA	1
CASTILLA LA MANCHA	TOLEDO	18
CASTILLA Y LEÓN	ÁVILA	3
	SALAMANCA	16
EXTREMADURA	BADAJOS	6
	CÁCERES	11
GALICIA	OURENSE	2
	PONTEVEDRA	2
<b>Total</b>		<b>80</b>

Focos LA temporada 2022-2023 (fuente: RASVE)



Mapa focos LA temporada 2022-2023 (fuente: RASVE)

En la temporada 2023-2024, que incluye del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024, se confirmaron en total 125 focos de lengua azul afectando a 7 bovinos y 217 ovinos. De ellos, 4 fueron de serotipo 1 (2 en Cádiz y 2 en Málaga), otro foco en Cádiz fue de serotipo

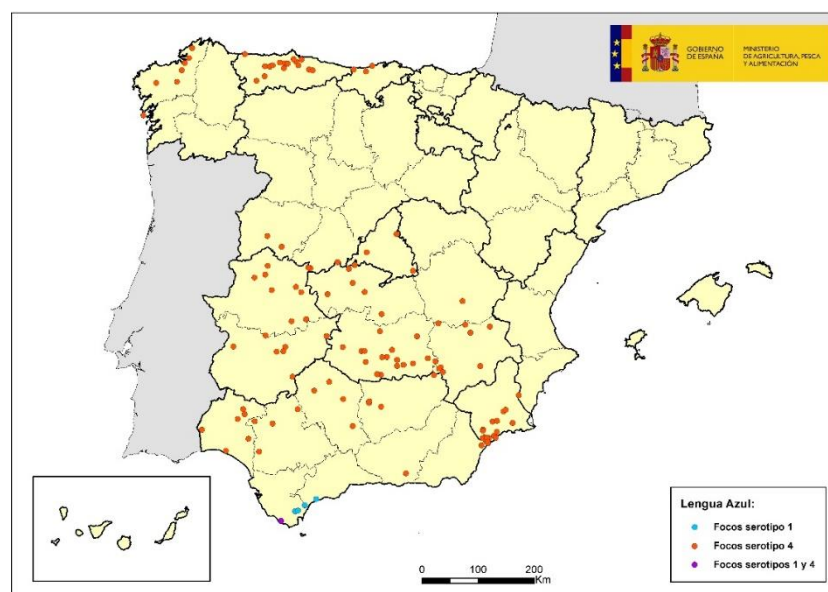


1 y 4 y el resto de focos fueron de serotipo 4. En la siguiente tabla se muestra la distribución de los focos por provincias:

CCAA	Provincia	Nº focos		
		Serotipo 1	Serotipo 4	Serotipo 1 y 4
ANDALUCÍA	ALMERÍA	-	2	-
	CÁDIZ	2	-	1
	CÓRDOBA	-	4	-
	GRANADA	-	1	-
	HUELVA	-	6	-
	JAÉN	-	4	-
	MÁLAGA	2	-	-
	SEVILLA	-	4	-
ASTURIAS	ASTURIAS	-	16	-
CANTABRIA	CANTABRIA	-	3	-
CASTILLA LA MANCHA	ALBACETE	-	7	-
	CIUDAD REAL	-	17	-
	CUENCA	-	2	-
	TOLEDO	-	6	-
CASTILLA Y LEÓN	ÁVILA	-	3	-
	SALAMANCA	-	2	-
EXTREMADURA	BADAJOS	-	6	-
	CÁCERES	-	10	-
GALICIA	A CORUÑA	-	7	-
MADRID	MADRID	-	3	-
MURCIA	MURCIA	-	16	-
VALENCIA	ALICANTE	-	1	-
<b>Total general</b>		<b>4</b>	<b>120</b>	<b>1</b>

Focos LA temporada 2023-2024 (fuente: RASVE)

En el siguiente mapa se muestra la localización de los focos comunicados en la temporada 2023-2024.



Mapa focos LA temporada 2023-2024 (fuente: RASVE)





Desde el comienzo de la actual temporada 2024-2025, el pasado 1 de abril de 2024, han sido confirmados en total 2.134 focos de lengua azul con la siguiente distribución por serotipos y Comunidad Autónoma:

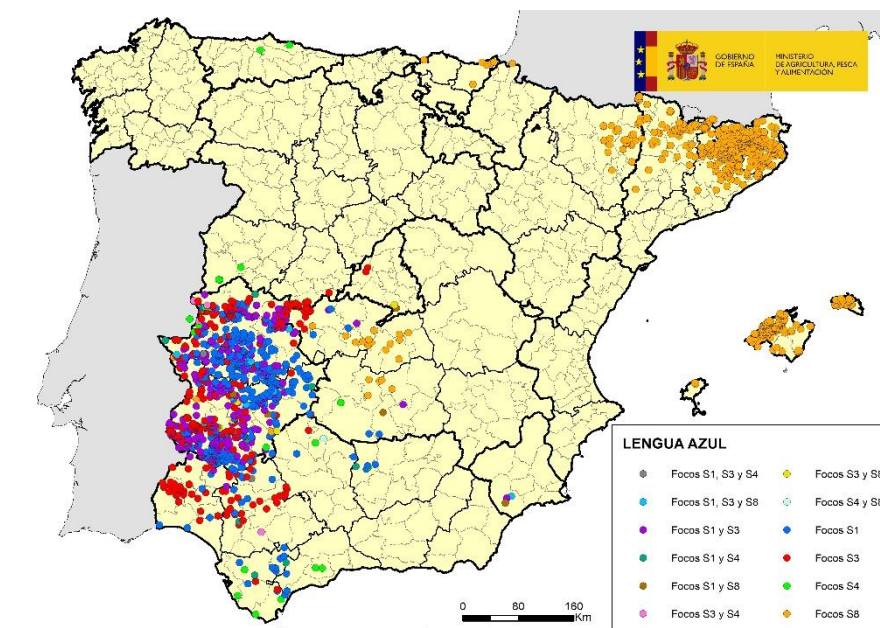
711 del serotipo 1 (652 en Extremadura, 41 en Andalucía, 14 en Castilla-La Mancha, 3 en Murcia y 1 en Madrid).

649 del serotipo 3 (537 en Extremadura, 71 en Andalucía, 19 en Castilla y León, 17 en Castilla-La Mancha, 3 en Madrid y 2 en Murcia).

40 del serotipo 4 (17 en Extremadura, 16 en Andalucía, 3 en Castilla y León, 2 en Castilla-La Mancha y 2 en Asturias).

734 del serotipo 8 (471 en Cataluña, 164 en Baleares, 28 en Aragón, 28 en Extremadura, 26 en Castilla-La Mancha, 11 en País Vasco, 2 en Madrid, 2 en Murcia, 1 en Andalucía y 1 en Navarra).

En el siguiente mapa se muestra la localización de los focos comunicados desde el comienzo de la temporada 2024-2025.

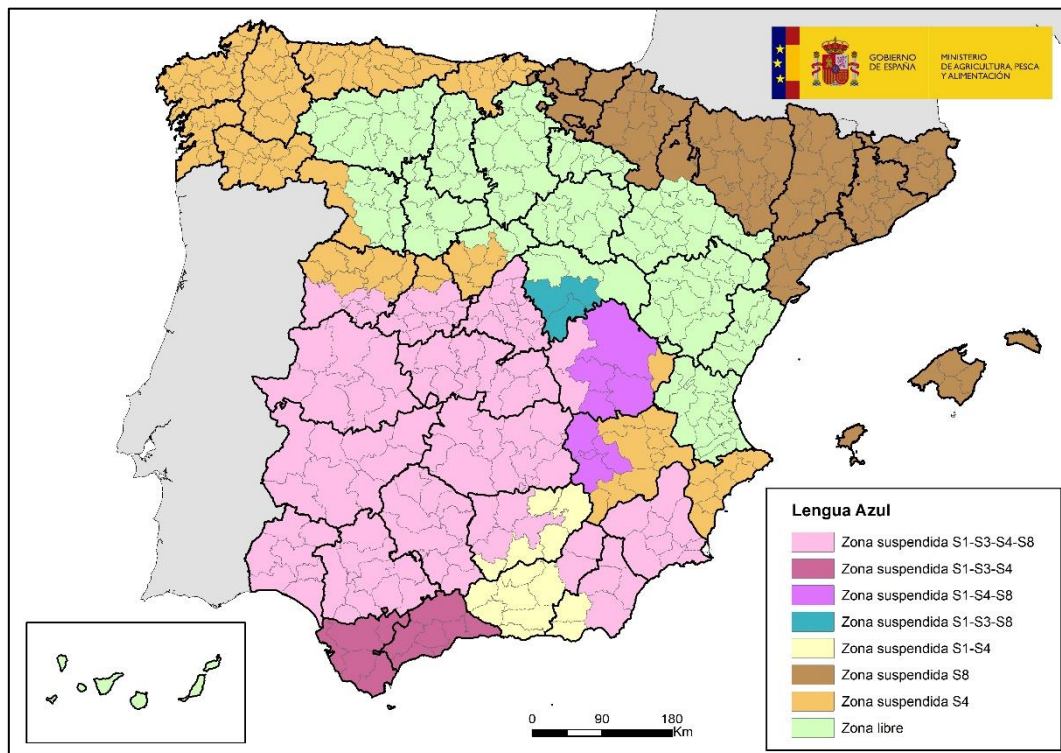


Mapa focos LA temporada 2024-2025 (hasta 4 diciembre 2024) (fuente: RASVE)

Debido a la evolución de la situación epidemiológica, se han ido modificando los anexos I y II de la Orden APA/1251/2020, de 21 de diciembre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.



Los resultados de estas nuevas zonas de restricción frente a LA se muestran en el siguiente mapa:



Mapa España zonas restricción LA (4 diciembre 2024)

Ha sido publicada la Resolución de 9 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal, por la que se modifica el anexo de la Orden APA/1043/2024, de 30 de septiembre, por la que se establecen medidas específicas de protección y control frente al serotipo 3 del virus de la lengua azul en España.

En este enlace a la web del MAPA donde se puede consultar información epidemiológica sobre la situación de la enfermedad en España:

[https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/lengua-azul/lengua\\_azul.aspx](https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/lengua-azul/lengua_azul.aspx)

## 5. VIGILANCIA, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA LENGUA AZUL EN ESPAÑA

El programa nacional de vigilancia, control y erradicación de la Lengua Azul se basa en cinco líneas de acción:



- Vigilancia activa serológica y virológica: se basa en la realización de un muestreo durante el período de actividad del vector en explotaciones centinelas de animales de las especies sensibles que permita detectar la evidencia de circulación vírica, diferenciándose dos zonas de vigilancia según estén consideradas o no de riesgo, lo que determina el número de muestras.
- Vigilancia pasiva clínica: se realiza de forma continua durante todo el año y se basa en la obligación tanto de los veterinarios como de los titulares de las explotaciones de comunicar las sospechas clínicas de LA que hayan podido detectar.
- Vigilancia entomológica: tiene como objetivo monitorizar la abundancia y la distribución de las poblaciones de los vectores de la LA, para lo que se dispone de estaciones permanentes de captura funcionando todo el año.
- Vacunación obligatoria y voluntaria: las zonas de vacunación obligatoria de ganado ovino y vacuno para los serotipos 1, 3, 4 y 8 coinciden con sus respectivas zonas de restricción.
- Control de movimientos: las normas aplicables a los movimientos de animales de las especies sensibles a la lengua azul y de su esperma, óvulos y embriones, a partir de las zonas sometidas a restricciones a raíz de la aparición de la enfermedad están establecidas en la Orden APA/1251/2020 por la que se establecen medidas específicas de protección frente a la lengua azul y la Orden APA/1043/2024, de 30 de septiembre, por la que se establecen medidas específicas de protección y control frente al serotipo 3 del virus de la lengua azul en España. Las normas para el movimiento intracomunitario vienen definidas de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, el Reglamento Delegado (UE) 2020/688 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2019, y el Reglamento Delegado (UE) 2020/692 de la Comisión, de 30 de enero de 2020.

A través del siguiente enlace se puede acceder a la información completa del Programa Nacional aplicado en España durante el año 2024:

[https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/programala\\_tcm30-437541.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/programala_tcm30-437541.pdf)